SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SECRETARÍA GENERAL - GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL
INVITACIÓN PÚBLICA
MODALIDAD DE SELECCIÓN - MÍNIMA CUANTÍA

PROCESO	MC-DG-SG-013-2026	OBJETO	Contratar el suministro de bienes de consumo y materiales operativos necesarios para la ejecución del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2026 de la Dirección General del SENA, dirigidos a los servidores públicos y sus respectivos grupos familiares.

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL PROPONENTE:	ANELL S.A.S. Nit: 900493536-5		
			OBSERVACIONES	FOLIO(S)	CUMPLE / NO CUMPLE
DE HABILITACIÓN	**Cumplimiento de características y anexo técnico** La Entidad verificará que los elementos solicitados contengan y cumplan las Especificaciones Técnicas solicitadas conforme a lo descrito en el Anexo No. 1 Ficha técnica Entregables de los bienes, de tal manera que la propuesta que no contenga o no cumpla los requerimientos mínimos señalados será RECHAZADA. Para tal efecto, la propuesta debe ir acompañada del Formato No. 5. Cumplimiento de requisitos técnicos, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal, donde se declara que los bienes a suministrar cumplen las condiciones establecidas en el Anexo No. 1 Ficha técnica Entregables.		El proponente certifica el cumplimiento de los requisitos técnicos a través del formato #5, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal, donde se declara que los bienes a suministrar cumplen las condiciones establecidas en el Anexo No. 1 Ficha técnica Entregables.	**Anexa formato #5**	**Cumple**
	Experiencia. Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar experiencia mediante la presentación de contratos y/o certificaciones con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso de selección, siempre que las actividades específicamente ejecutadas correspondan al suministro y/o entrega de bienes de consumo y materiales operativos asociados al Plan de Bienestar y/o recreativos y/o culturales y/o recreacionales, de manera que la sola similitud en la denominación general del objeto contractual no será suficiente para su reconocimiento si no se acredita la ejecución específica de dichas actividades. En este sentido, para que el proponente sea declarado habilitado en el presente proceso, deberá diligenciar el Formato No. 4. Experiencia del proponente, aportando las certificaciones o actas de liquidación que allí relacione, sobre mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos y/u órdenes de compra cuyo objeto sea igual o similar al objeto contractual siempre que incluya el suministro y/o entrega de bienes de consumo y materiales operativos asociados al Plan de Bienestar y/o recreativos y/o culturales y/o recreacionales, donde se evidencie que los mismos se hayan ejecutado al cien por ciento (100%), es decir terminados y/o liquidados para que sean tenidos en cuenta y, cuya sumatoria del valor de los contratos sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso. Para contabilizar el valor de los contratos y/o certificaciones, se tendrá en cuenta el valor del salario mínimo legal mensual vigente que corresponde a la fecha del contrato, tomando el año de terminación. La Entidad solo tendrá en cuenta las tres (3) de mayor valor allegados dentro de la propuesta.	Una vez revisada la documentación aportada por el proponente, se evidencia que adjunta el Formato No. 4 – Experiencia, requerido para la acreditación y verificación de este requisito habilitante. El oferente realciona 4 contratos como experiencia: Contrato 1: FGN-RO-0027-2024 en el año 2024 FISCALIA GENERAL DE LA NACION SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA Valor: $120.063.601 Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO, OPERATIVO Y LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS DENTRO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE BIENESTAR 2024 PARA LOS SERVIDORES DE LAS SECCIONALES CASANARE, GUAVIARE, VICHADA Y GUAINÍA/VAUPÉS DE LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Cumple por objeto contractual y cumple por valor. Contrato 2: 015-030-2024 Agencia de Logística de las fuerzas militares regional Tolima Grande. Valor: $38.150.000 Objeto: Prestación del servicio para la realización de las actividades de Bienestar y Estímulos para los funcionarios de la agencia logística de las fuerzas militares regional Tolima grande. Cumple objeto contractual, No cumple valor. Contrato 3:CO1.PCCNTR. 8016305 del 2025 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA (Regional Santander) Valor: $57.965.606,74 Objeto: Contratar el servicio de un operador logístico para ejecutar las diferentes actividades proyectadas en el plan de acción de Bienestar al Aprendiz vigencia 2025 del Centro Agroturístico Regional Santander, Cumple con objeto, no por valor Contrato 4: CO1.PCCNTR.8096380 DE 2025 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Valor: $128.721.965,88 Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CTAPT SENA. cumple por valor, por objeto no cumple	**El proponente anexa el formato #4. anexa certificaciones contractual.**	**Cumple**
	De seguridad y salud en el trabajo El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta debe diligenciar el Formato No. 7 Certificado de implementación del SGSST		De acuerdo a la documentación aportada por el oferente, se encuentra diligenciado el formato #7 y se evidencia el certificado de implementación del SGSST.	**Anexa el formato #7**	**Cumple**
	De gestión ambiental Junto con su oferta, el proponente deberá aportar del Formato No. 5 – Cumplimiento de requisitos técnicos suscrita por el representante legal, donde indique que se compromete a: • Garantizar la sostenibilidad y la gestión adecuada de residuos, con soluciones innovadoras para la reducción de residuos en eventos. • Presentar evidencia de sus prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos, y un plan de manejo de residuos específico para cada evento. • Para la presentación de los alimentos, disponer de elementos diferentes al icopor o plástico y que, en la medida de lo posible, sean biodegradables.		El proponente certifica el cumplimiento de los requisitos técnicos a través del formato #5, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal, cumpliendo con los criterios establecidos de gestion ambiental	**Anexa el formato #5**	**Cumple**

Nota: La solicitud de subsanación o habilitación mencionada en el presente informe no implica que la entidad, de manera automática, proceda con la adjudicación del contrato en desconocimiento del orden de elegibilidad por menor valor, establecido como criterio de adjudicación en este proceso. **(Eliminar en caso de que la VERSIÓN DE LA evaluación sea definitiva)**

CONCLUSIÓN: Una vez revisada la documentación aportada por el proponente, el Comité Evaluador evidenció que se relacionaron cuatro (4) contratos como experiencia. De la verificación de los soportes, se identificó que los contratos 1, 2 y 3 cumplen con el requisito de similitud en su objeto contractual respecto al objeto del presente proceso de selección. En consecuencia, se realizó la evaluación del valor de dichos contratos, constatando que superan el presupuesto oficial exigido.

Por otra parte, se verificó que el proponente aportó el Formato N.º 7, el certificado de implementación del SG-SST y el Formato N.º 5 debidamente diligenciados y suscritos por el representante legal, acreditando así los requisitos técnicos y los criterios de gestión ambiental.

En consecuencia el oferente de manera definitiva cumple satisfactoriamente con los requisitos tecnicos para el proceso.

Fecha de elaboración: 11-11-2026

HEYNER CAMILO TORO ALVARADO
CO1.PCCNTR.8892653

Fabio Hernan Russi Rojas

FABIO HERNAN RUSSI ROJAS
CO1.PCCNTR.8892694

Notas:
1. En el formato sea valida la presentación de una (XX) oferta(s), el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta técnica.
2. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.